



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

TORNEO DE GANADORAS SENIOR DAMAS 2020

Golf Santander, 16 y 17 de diciembre.

Debido a la situación actual esta Normativa queda supeditada a los Protocolos relativos a la protección y prevención de la salud frente a Covid-19 en entrenamiento y/o competición.

Con relación a este campeonato, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHAS.

16 y 17 de diciembre de 2020.

LUGAR.

Golf Santander.

FORMA DE JUEGO.

El Campeonato se jugará Stableford Hándicap a 36 hoyos en dos jornadas.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Invitadas.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de:

- 1º Clasificada
- 2º Clasificada
- 3º Clasificada

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán rojas.

REGLAS DE JUEGO.

Esta Competición se acoge en todo al Protocolo de Competiciones de Golf Covid-19 en la etapa de Nueva Normalidad de la RFEG y al Protocolo Relativo a la Protección y Prevención de la Salud Frente a COVID-19 en Entrenamiento y Competición de la FGM.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS.

El Comité de la Prueba decidirá el orden de salida.



Federación de Golf de Madrid | Ctra. del Pardo, Km 1, Parque Deportivo Puerta de Hierro, 28035 Madrid
Tel: 91 556 71 34 | Fax: 91 556 43 28 | info@fedgolfmadrid.com | C.I.F. G-78825478



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

DESEMPATES.

En caso de empate entre dos o más jugadoras en la clasificación hándicap se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. Si el handicap de los interesados es igual, se recurrirá a la fórmula de los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos que serán los últimos del recorrido y deberán compararse bajo la misma fórmula de cálculo con la que se jugó la prueba.

TRANSPORTE MOTORIZADO.

Está permitido el uso de transporte motorizado.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de estas condiciones de la competición.

NOTA:

Todas las jugadoras recibirán un picnic a lo largo del recorrido en cada jornada.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta Normativa invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Amateur Femenino de la Federación de Golf de Madrid.



Federación de Golf de Madrid | Ctra. del Pardo, Km 1, Parque Deportivo Puerta de Hierro, 28035 Madrid
Tel: 91 556 71 34 | Fax: 91 556 43 28 | info@fedgolfmadrid.com | C.I.F. G-78825478